ACTA DE LA DIECIOCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 18/2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, CELEBRADA EL DIA VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En el municipio de Miguel Auza, Zacatecas, siendo las once horas con veinte minutos del día viernes veinte de Julio del año dos mil dieciocho, se reunieron en el lugar que ocupa el Departamento de Sindicatura de esta Presidencia Municipal ubicada en la Calle Constitución #1, Colonia Centro, las integrantes del Comité de Transparencia: C. María Alejandra Dorado Ramos, Ma. Magdalena Salas Guzmán, Adda Lidia Gutiérrez González, para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 24, fracción I, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Solicitud con número de folio **00800918 que solicita lo siguiente: Solicito el registro del Reloj checador correspondiente al periodo de enero – Julio 2018, aplicado de manera general a todos los trabajadores, anexando un informe donde se verifique el descuento de cada uno de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Miguel Auza, así como la causa por la que se emitió dicho descuento, además de el fundamento legal aplicado.**

Dentro del informe solicito:

1. Nombre del servidor público al que se le descuenta
2. Puesto y área que desempeña
3. Áreas responsables de quien EMITE y de quien EJECUTA la causa del descuento
4. Fundamento legal aplicado
5. Copia del Documento de resolución para la aplicación del descuento recibido por el afectado (El documento deberá cumplir con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos contando con: Las sanciones económicas impuestas por la Secretaria, el contralor interno o el titular del área responsable, y ejecutadas por la Tesorería)

6. Descuento (cantidad)

7. ¿De acuerdo a lo solicitado, como se califican los departamentos a cargo, en la categoría de Bueno o Malo, en base al Cumplimiento y aplicación con todos los trabajadores? En cualquiera de los casos especificar el departamento

4. **Para la atención del formato del IECR al Primer Semestre 2018.**
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes integrantes del Comité de Transparencia:

a. La Secretaria de la Síndica Municipal; C. María Alejandra Dorado Ramos,
b. La Secretaria del Presidente Municipal; Ma. Magdalena Salas Guzmán,
c. La Secretaria de Secretaría de Gobierno Municipal; Adda Lidia Gutiérrez González.

Asimismo se encuentran presentes como carácter de invitados: José Antonio Díaz Flores; Encargado de Unidad de Enlace de Transparencia y la L.C.C. Laura Ivon Silos Barraza, Oficial de Datos Personales.

Por lo que, estando presentes todas las integrantes del Comité de Transparencia, se verifica que existe Quórum legal para la celebración de la presente sesión.

Segundo.- La Secretaria Técnica comienza con la lectura del acta anterior, y habiendo analizado este punto, por **unanimidad**, el Comité de Transparencia aprueba el acta anterior.

Tercero.- Siguiendo con el orden del día, la Secretaria Técnica, da lectura al punto de: Solicitud con número de folio **00800918 que solicita lo siguiente: Solicito el registro del Reloj checador correspondiente al periodo de enero – Julio 2018, aplicado de manera general a todos los trabajadores, anexando un informe donde se verifique el descuento de cada uno de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Miguel Auza, así como la causa por la que se emitió dicho descuento, además de el fundamento legal aplicado.**

Dentro del informe solicito:

1. Nombre del servidor público al que se le descuenta
2. Puesto y área que desempeña
3. Áreas responsables de quien EMITE y de quien EJECUTA la causa del descuento
4. Fundamento legal aplicado
5. Copia del Documento de resolución para la aplicación del descuento recibido por el afectado (El documento deberá cumplir con la Ley Federal de

Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos contando con: Las sanciones económicas impuestas por la Secretaria, el contralor interno o el titular del área responsable, y ejecutadas por la Tesorería)

6. Descuento (cantidad)

7. ¿De acuerdo a lo solicitado, como se califican los departamentos a cargo, en la categoría de Bueno o Malo, en base al Cumplimiento y aplicación con todos los trabajadores? En cualquiera de los casos especificar el departamento

Comienza la Asamblea el Encargado de la unidad de Transparencia para comentar que esta solicitud va dirigida al Departamento de Recursos Humanos aunque también se hace mención que es para el Departamento de Tesorería ya que es quien ejecuta los descuentos en la nomina del trabajador; el cual se supone que para llevar a cabo el descuento se debe de tener las pruebas con los documentos de resolución para aplicarlo, se menciona que Recursos Humanos es quien les pasa el reporte del reloj checador únicamente, además de que se debe de dar respuesta antes del día 22 de Agosto del presente año.

Entre los asistentes a la sesión, se comenta que el Encargado de Recursos Humanos no asistió a la reunión a pesar de habérselo solicitado por escrito, por lo que el Encargado de la Unidad de Transparencia comenta que si le hizo la invitación para que asistiera a esta sesión, el cual se le hizo mediante el OFICIO NUM. 328, NUM. DE EXP.: MMA/VII/2018, de fecha 23 de Julio del 2018, del Departamento de Transparencia.

La Oficial de Datos Personales hace el comentario de que se vea la manera de no afectar a los trabajadores con los datos personales de los mismos al momento de hacer la entrega al solicitante.

El Comité de Transparencia por **unanimidad** determina y exhorta a que se le dé respuesta al solicitante, la cual deberá de entregarse antes del día 22 de Agosto del 2018 ya que se le hizo la invitación a la reunión al Departamento de Recursos Humanos y no asistió para ver si ocupaba prorroga en caso de requerir más tiempo.

Cuarto.- La Secretaria Técnica siguiendo con el orden del día, da lectura al punto de: **Para la atención del formato del IECR al Primer Semestre 2018.**

Continuando con la Asamblea el Encargado de Transparencia indica que esta solicitud va dirigida a todos los Departamentos por lo que se les hizo llegar el oficio del IECR correspondiente indicando si cuentan con expedientes en su departamento que sean motivo de reserva para que el Comité de Transparencia hiciera la revisión pertinente y si fuera así se aprobara en esta sesión, ya que se debe de publicar semestralmente y ya corresponde la publicación al Primer Semestre 2018, pero la mayoría han justificado la información, únicamente el Departamento de Sindicatura Municipal cuenta con un

expediente para la reserva con el numero 332/2016 y corresponde el caso de litigio del Lienzo Charro.

El Comité de Transparencia por **unanimidad** determina que se reserva por un plazo de 5 años el expediente 332/2016 por motivos de que esta sujetos a los impulsos y resoluciones que se generan en el curso y desarrollo de las resoluciones que emita el Juzgado de Primera Instancia, El Tribunal de Alsada y los correspondientes al fuero Federal.

Quinto.- La Presidenta consulta si desean incluir algún punto en asuntos generales y solicita a la Secretaria Técnica de cuenta de los puntos solicitados en los asuntos generales.

La Secretaria Técnica indica que no hay puntos solicitados a tratar en asuntos generales.

Sexto.- No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta agradece la presencia de las integrantes del Comité y de los invitados asistentes a la reunión por lo que siendo las doce horas con diez minutos del día de su inicio, se da por concluida la presente sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Miguel Auza. Se instruye a la Secretaria Técnica para que elabore el acta correspondiente y para dar seguimiento a las determinaciones aprobadas en la presente sesión.

La presente acta consta de 4 (cuatro) fojas útiles por su lado inverso, firmado al margen y al calce las integrantes del Comité y la Secretaria Técnica.

alejandra Dorado

C. María Alejandra Dorado Ramos

Presidenta del Comité de Transparencia.

Lic. Adda Lidia Gutiérrez González.

Vocal del Comité de Transparencia.

Magdalena

C. Ma. Magdalena Salas Guzmán.

Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.